AÑO I — Domingo 14 de Mayo de 1899 — NÚM. 42

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante. PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, Administración é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2

SELECCIÓN

La selección de las agrupaciones que demandó el Sr. Silvela ante la Representación Nacional, proclamando como definitivo su rompimiento con el que era á la sazón jefe ilustre del partido conservador, impone á los que se han acogido á la política del Presidente del Consejo, sagrados deberes que deben aprestarse á cumplir sin debilidades culpables ni vacilaciones vergonzosas.

Tal selección se impone, en primer término, en las filas conservadoras de las provincias, donde las actitudes ambiguas y los egoismos personales deben desaparecer ante las conveniencias del superior interés de las doctrinas; que nada más perjudicial, y la propia experiencia nos lo demuestra, que la falta de energías y actividad en los hombres llamados á dirigir la política local.

Desde el fallecimiento, nunca bastante sentido, del insigne señor Cánovas, viene el partido conservador de esta provincia arrastrando vida anémica, precursora de desastrosa muerte, dándose el triste caso de llegar al lamentable extremo de no presentar en las elecciones de hoy candidatos del partido.

Con ser tantos y tan valiosos los elementos de que el partido conservador dispone en esta provincia, es el hecho, y conste que no es nuestro ánimo dirigir inculpaciones, que su organización es muy deficiente, su gestión poco enérgica y su influencia en la marcha de los negocios públicos, por ineludible consecuencia, poco eficaz.

Precisa, pues que se deslinden los campos, que se fije con perfecta claridad la situación de los hombres políticos de esta provincia, para que cese el cáos en que han venido confundidos en estos últimos tiempos y muy especialmente en la capital, sin norte, sin aspiraciones definidas y sin generosos ideales.

No. No se puede, sin sancionar la inmoralidad política, figurar como individuo de un partido y ser al propio tiempo humilde servidor de quien milita en el campo opuesto. Quien así procede, bien á las claras demuestra su falta de creencias y su culto exclusivo á la ambición desmedida y bastarda, y en una sociedad regularmente constituida debe ser tan sólo objeto de pública execración.

Se impone, pues, una escrupulosa selección en todas las agrupaciones que quieran vivir la vida de la lealtad y de los sanos ideales, rechazando de su seno los merodeadores políticos que deshonran los partidos que tienen la debilidad de cobijarles.

En tanto los partidos que alardeen de seriedad no prescindan de esos maleantes sin vergüenza, verdaderos matuteros políticos que con el mayor cinismo ofrecen sus servicios indistintamente al amigo y al adversario, no es posible que lleguen á inspirar confianza alguna á lo que ha dado en llamarse masa neutra, y que nosotros creemos firmemente está constituído por lo más sano que encierra nuestra decadente Sociedad.

En las elecciones de los Ayuntamientos, debía comenzarse por prescindir de hábiles directores de enjuagues electorales lo propio que de cínicos aventureros políticos, dando de mano el cuerpo electoral recomendaciones de Tirios y Troyanos, y fijándose únicamente en las condiciones de probidad reconocida, de desinterés probado, de amor incuestionable al pueblo que han de administrar y hasta, á ser posible, de notorio desvío á los cargos concejiles, para poder hacer una elección fructífera.

Si, prescindiendo de estas condiciones continuamos votando regidores de oficio y concejales que pueden prometerse algún provecho de los cargos con que vamos á honrarles, no esperemos que la población deje de presentar su inculto aspecto, su falta de policía, su carencia de higiene y sus costumbres de pueblo de las edades primitivas, por más que consuma su presupuesto de ciudad moderna.

AL CUERPO ELECTORAL

Hay algo que debe ser indiscutible, que debe ser inviolable, y este algo social, es la libre emisión del sufragio.

La libre voluntad del elector debe ser la pauta á que ha de ajustarse hoy el pueblo segoviano, para que sus intereses sociales se desenvuelvan sin preocupaciones de principios políticos y de dogmas, de soberbias imposiciones de cerebros enfermos propios de los apóstoles de todo caciquismo imperante y cesarista.

La misión más augusta y digna que puede otorgarse ó conferirse á un hombre, la que más le honra, es la de representante de los legítimos intereses del pueblo; la de pertenecer á su Concejo.

Cuando la elección se hace por la voluntad sana del elector; cuando éste va á los comicios para hacer surgir de la votación los nombres más prestigiosos y de más confianza; cuando arrolla al compadrazgo, que le da elegidos para que los vote, á quienes no buscan más que la propia satisfacción de su orgullo, puede residenciar y pedir cuenta estrecha de sus actos á quien votó por no haber arrostrado, con amor y abnegación, ni vencido con virilidad, los obstáculos que se opongan al progreso de Segovia.

Del sufragio depende la suerte del país; de la emisión de ese sufragio dependerá hoy la suerte y el porvenir del pueblo segoviano. Cumpla el pueblo con acierto, con el sagrado deber que la ley ha puesto en sus manos; utilice con libertad absoluta el derecho de selección entre los candidatos que luchan, y elija los mandatarios más dignos y serios.

Si no contraresta la presión de la fuerza política y de camarilla, sucederá lo de siempre, y culpable será de cuanto pueda ocurrirle, pues que teniendo el remedio en la mano, deja morir al enfermo por vender la medicina.

Ha llegado la hora para solucionar este asunto de capital importancia, y es necesario que los electores formen conciencia exacta de lo que hoy van á hacer; no seamos obstáculo para el deseo unánime de la opinión, trabajemos con una actividad infatigable para que triunfen los más respetables y prestigiosos, para que al encomendarles la administración de los intereses del Ayuntamiento, tengan independencia, y con honradez la regeneren y defiendan.

Ha llegado la hora de que Segovia pueda escoger las personas que han de constituir la nueva Corporación municipal, y no nos cansaremos de repetir, que no se dejen alucinar los electores con promesas vanas, que tienen siempre en sus labios quienes medran, viven y se sostienen con favores hechos ó prometidos.

No eche después la culpa á quien no la tenga, si deja pasar esta ocasión; no convierta su voto en objeto de mercancía, y llore con dolor é indignación después, cuando no tenga remedio, por los males que no quiso curar.

Vamos todos contra esa tiranía insoportable de la imposición y acabemos de una vez con ella; en punto á independencia no caben términos medios; luche pues, el cuerpo electoral segoviano en el día de hoy con entusiasmo y nobleza, y si alguien pretendiera imponerse á los dictados de su conciencia, reciba el castigo merecido por la injusticia que cause en el corazón de este pueblo tan noble y generoso, como sufrido y desgraciado.

La Diputación de Segovia

De la Memoria semestral, presentada por la Comisión provincial á la Diputación en las sesiones de Abril último, trascribimos los siguientes párrafos, que merecen ser conocidos de nuestros lectores, porque justifican la buena marcha de aquel centro administrativo:

«Ha creído también conveniente esta Comisión consignar en la Memoria para que llegue á noticia de propios y de extraños, su más formal protesta contra las mal pensadas manifestaciones que se han hecho por alguna parte de la prensa, y que han repercutido en personas ávidas de estimar

mejor lo malo que lo bueno, lo mismo en los organismos del Estado que en los individuos, contra la gestión administrativa de las Diputaciones, llegando sus extremos hasta aconsejar y pedir la supresión de estas Corporaciones, sin duda para cortar de raíz el mal que denunciaron con más apasionamiento que discreción y verdad.

No puede tolerar la Diputación de Segovia que se la comprenda en aquellos términos generales con que torpe ó intencionadamente se han lanzado acusaciones, tremendas pero casi siempre encubiertas con el velo de la vaguedad; y por esto, para que juzguen todos de la administración provincial, consignará algunos datos que pueden comprobarse si hubiera alguien que, dudando de lo escrito á continuación, y que sería excepción confirmatoria de la opinión que siempre calificó quizá con demasiada benevolencia como modelo de Diputaciones á esta de Segovia se entiende en aquel concepto y orden económico.

El presupuesto provincial asciende á 1.097.855 pesetas 13 céntimos, se han recaudado 516.132 pesetas 67 céntimos, deben los pueblos 581.722 pesetas 46 céntimos, y se han satisfecho 351.257 pesetas 89 céntimos.

La Diputación tiene recogidos en Beneficencia á 25 ancianos, 321 huérfanos y expósitos; paga la lactancia en la actualidad á 130 niños y abona á las nodrizas encargadas de 248 niños en el período de destete 120 pesetas anuales; viniendo á ascender el sostenimiento de los 378, 50.000 pesetas anuales, paga por estancias de locos en el Manicomio de Valladolid 14.375 pesetas y 9.000 por las que causan los enfermos acogidos en el Hospital de la Misericordia, y el presupuesto de Beneficencia asciende á 194.713 pesetas 20 céntimos, con cuya cantidad se atiende además al pago del personal que se reduce á un Director, un auxiliar, un Capellán, un Profesor de primera enseñanza, dos médicos, un Practicante, tres Celadores y 17 Hermanas de la Caridad.

La alimentación que se proporciona á los asilados, consistente en desayuno, comida y cena, es de buenas condiciones; las prendas de vestir para diario y para paseo, lo mismo las de invierno que las de verano, son las apropiadas á la condición de asilados en Establecimientos de Beneficencia; y el Establecimiento en general llena todas las necesidades de los recluídos, según su clase; son los dormitorios de excelentes condiciones higiénicas, las camas de hierro y se componen de jergón, colchón y sábanas, con el número de mantas que según las estaciones son precisas.

En estos Establecimientos hay talleres de Panadería, Carpintería, Albañilería, Zapatería, Sillería y Sastrería, y dirigidos por los respectivos Maestros, se educan los asilados en el oficio á que se sienten inclinados si reunen condiciones físicas convenientes. Además hace ya muchos años se estableció la Imprenta provincial, encargada de la tirada del *Boletín oficial* y de servir todos los impresos necesarios para la Diputación, facilitándose á los pueblos por precio muy módico algunos muy importantes y entre ellos la modelación para el Censo electoral.

Al frente de la Imprenta hay un Regente con el sueldo de 1.500 pesetas; un Maquinista, un mozo de volante y cuatro cajistas, ayudados por siete acogidos, á los que se gratifica con una cantidad insignificante.

En la Escuela de niños, regentada por el inteligente profesor D. Eustasio Sanz, se observa alguna favorable diferencia en relación con épocas anteriores debido ciertamente á la laboriosidad del Maestro; encuentran los acogidos medio de adquirir los elementos primarios para la educación intelectual y moral, bien necesarias para los desgraciados expósitos que sin ella darían grandísimo contingente á todo linaje de vicios porque al fin en su mayor parte en él y por él se engendraron, y aun también para los huérfanos, pues que contaminándose con el mal, terminarían ellos como en campo abonado, por su corta edad.

La sección de niñas, de párvulos y mayores, sabiamente confiada á las Hijas de la Caridad, reciben la instrucción primaria en tal forma, que maravilla el presenciar los exámenes. Los pequeñuelos alcanzan conocimientos elementales de religión, geografía, historia y gramática ciertamente extraordinarios atendida su edad; igual grado de adelanto se observa en las niñas mayores, mereciendo especial mención la sección de bordado donde efectivamente se hacen primores por las acogidas que á él se dedican.

El ramo de carreteras no está desatendido por la Diputación provincial, como puede verse por el estado que al final se inserta, pudiendo asegurarse que es de las provincias que cuenta con más carreteras en relación con su importancia en todos los órdenes, y sobre todo con el presupuesto de ingresos que en su totalidad lo constituye el contingente que se impone á los pueblos.

Ya en otro lugar se indica que hoy el personal está completo, después de haberse amortizado las dos plazas de capataces y diez de peones, según acuerdo de la Diputación de fecha 7 de Abril 1897, inspirado como todos en su deseo de hacer economías.

Con el resto del presupuesto de ingresos se atiende á los gastos correspondientes á los capítulos 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 7.°, 8.°, 10 y 12 del mismo, que traducido al lenguaje vulgar son: Administración provincial, Servicios generales, Obras obligatorias, Cargas, Instrucción pública, Corrección pública, Imprevistos, Carreteras y otros gastos, incluyéndose en ellos los que originan las operaciones de Reemplazo, del Censo electoral y de Elecciones, ó sean los producidos con motivo del nombramiento de Interventores y votación de Compromisarios y Senadores.

Sopena de hacer minuciosa indicación de todos y de cada uno de los gastos que se imponen á las Diputaciones provinciales, y que pueden conocerse examinando las cuentas que han estado expuestas al público por precepto legal, no hay posibilidad de hacer una demostración exacta de los gastos todos realizados y que justifican hasta el céntimo las 351.257 pesetas 89 céntimos, que prueban la manera como administra esta Diputación, pues después de lo expuesto y consignando que el personal importa únicamente la suma de 62.538 pesetas incluyéndose en él Secretaría, Contaduría, Sección de cuentas, Depositaría, Arquitecto é Ingeniero de carreteras, y que las dietas de los señores que constituyen la Comisión provincial, no ascienden en total más que á 10.000 pesetas, comprendiéndose las indemnizaciones por las numerosas sesiones á que tienen que asistir para celebrar el juicio de exenciones, servicio público que se hace penoso y difícil, y que no se debe absolutamente nada á nadie, es decir que están satisfechas todas las obligaciones, haciéndose siempre con exquisita puntualidad, de tal suerte, que las nodrizas cobran en día fijo, los abastecedores dentro del plazo que se fija y los contratistas al momento de expedirse por el Ingeniero Director de carreteras las certificaciones correspondientes; podrá juzgarse si la Diputación provincial ha podido dar márgen á ese pasional y circunstancial clamoreo que contra todas en general se produjo.»

NOTA DEL DÍA

(DIÁLOGO CHULESCO.)

—Señor Usebio, vengan unas claras.
Pues escucha, Manolo: te decía
que tú ties que votar, manque te pese,
por el que yo te mande, ú yo te diga
que, para el caso viene á ser lo mismo.
¿Me comprendes?
—Y mu claro Churipa.
Pero dime por quién.
—Abre la oreja,
ú mejor dicho aún, abre la vía
de la audición; pues es... Te has enterado?
--Pues no me he de enterar! Anda la espita!
¿Y trabajas por ese?
—¡Ya lo creo!
Señor Usebio, vengan dos copitas.
Pues trabajo por ese... porque... vamos...
como pues comprender no falta guita
y hay fondeo de sobra.
—Que hace falta
—¿Qué si hace falta? Mucho; que lo digas.
Pues lo que tú te comas y te bebas
es cuenta *de nosotros*, cuenta mía.
Señor Usebio, vengan unas copas
y un par de huevos duros y sardinas.
—¿Sardinas? No me gustan.
—¿Es un feo?
Cómelas sin reparo, son del día.
—No hay sardina que valga un perro chico
y no se entienda en esto que hay malicia
que yo no quió ofender, señor Usebio,
ni quió desprestigiar la mercancía;
pero á mí, no me peta y no la trago.
—Pos la ties que tragar, no seas lila,
que quien paga... soy yo. Trae una jarra,
Usebio, y vengan todas las sardinas...
—Que no trago ese pez, que no me gusta.
—No seas subersivo que hay propina.
—Tú te has equivocao por lo que veo
y me has tomao por otro. ¡Anda la espita!
¿Sabes lo que te digo? Pues escucha:
echa pa acá la oreja... ¡No seas lila!
Me quiés hacer tragar tu candidato
y que trague también esa sardina
y eso no puede ser. ¿Lo has entendido?
Ea, pues ya lo sabes, espabila.
Señor Usebio tenga.
—¿De qué es eso?
—Pues con las dos de entrada, doce tintas.
que hemos colao yo y éste.
—Deprendiendo.
—Ve quitando la raspa á esa sardina
con que me has ozsequiado.
—Oye, Manolo,
salte pronto; te espero ahí en la esquina,
pa llevarte á cenar al Restaurante.
Yo trabajo por otro... y dá más guita

GARCÍA FALERA.

Las elecciones de hoy

Los candidatos á concejal que lucharán el día de hoy, son, en los respectivos distritos, los siguientes:

PRIMER DISTRITO

(Elige cuatro concejales: se pueden votar tres.)

1.ª sección.—Casas Consistoriales.
2.ª sección.—Escuela de niños, Travesía de San Esteban, 2.

CANDIDATOS

D. Rufino Arango Gómez.
D. Juan Catáneo Burgos.
D. Gonzalo Terradillos Brea.
D. Fernando Serrano García.
D. Faustino de Torres Pastor.
D. Anacleto Gilarranz Luciáñez.

SEGUNDO DISTRITO

(Elige dos concejales: se vota uno.)

Única sección.—Escuela de Bellas Artes.

CANDIDATOS

D. Julio de la Torre Bartolomé.
D. Pablo González.
D. Eleuterio Ondero Santiuste.
D. José Ramón Santiago.

TERCER DISTRITO

(Elige tres concejales: se pueden votar dos.)

1.ª sección.—Escuela de Casa de la Tierra.
2.ª sección.—Escuela de niños, calle de José Zorrilla, 24 y 26.

CANDIDATOS

D. Modesto García
D. Luis Gómez.
D. Francisco Santiuste Hernández.
D. Manuel de Miguel.
D. Pablo Rincón.
D. Vicente Sánchez.
D. Mariano Palacios.
D. Pedro García.
D. Ignacio Hernández Yangüas.
D. Julián Hernández Rincón.

CUARTO DISTRITO

(Elige dos concejales: se vota uno.)

Única sección.—Instituto Provincial.

CANDIDATOS

D. Francisco de Antonio.
D. Anacleto Martín Gadea.
D. Manuel Matos.
D. Anselmo Carretero Mateos.

NOTICIAS

El decreto relativo á las sesiones que han de celebrar las Comisiones provinciales consiste en reducir aquellas á dos por mes, y que mientras tengan las Diputaciones atenciones ordinarias pendientes de pago no podrán cobrar sus dietas los diputados, y al haerlo tendrán que acreditar éstos haber asistido á las sesiones.

Por cartas particulares, se sabe que el Sr. Ministro de la Guerra en breve presentará un proyecto á la consideración de sus compañeros para que los artilleros y especialmente los encargados de servir las piezas que defiendan nuestras costas, sirvan aquéllos por lo menos diez años, aunque se aumenten los premios de reenganche, para que conozcan su cometido y puedan dominar el arma con toda seguridad y éxito, cuando llegue la ocasión.

Ha dejado de publicarse en Valladolid el periódico *El Independiente* que defendía la política silvelista en aquella población.

Las primeras gafas que se fabricaron en el mundo las compró y usó el rey D. Carlos segundo de Inglaterra, que pagó por ellas dos millones seiscientos mil francos.

Pá que veas.

Ha fallecido en Riaza, víctima de un ataque apoplético, D. Francisco Redondo, hermano del canónigo de la Catedral de Salamanca, D. Joaquín Redondo, y tío de nuestro buen amigo, el acaudalado comerciante de Madrid, D. Pedro Sanz Redondo.

Era el finado de excelentes prendas personales, muy querido de todos en la villa de Riaza, y su muerte inesperada y rápida como el rayo, ha causado en aquel vecindario una impresión honda y duradera.

El entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, figurando confundidas en el cortejo fúnebre todas las clases sociales.

Reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro sentido pésame, y Dios les dé la resignacióu cristiana suficiente para soportar tan rudo y doloroso golpe.

El día 29 del actual está señalado para que tenga lugar la subasta de construcción de los cajones y puestos de ferias en la Plaza Mayor, bajo las condiciones facultativo-económicas fijadas por el Ayuntamiento, que se hallan á disposición del público en la Alcaldía.

Por ley publicada en la Gaceta del día 6 del actual se incluye en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo de la estación de Yanguas enlace con la de Valladolid en el sitio conocido por el Regato en, el término de Carbonero el Mayor.

Este trozo de carretera es de bastante importacia para esa región.

Para mantener el orden en la romería de la Trinidad, que se celebrará en Estebanvela el 28 del actual, el Ayuntamiento de ese pueblo ha solicitado la presencia en dicha romería de fuerza de la Guardia civil del puesto de Ayllón.

La Guardia civil de Pedraza ha denunciado anteayer el coche que hace servicio entre esa villa y esta capital, por carecer el conductor del mismo de la correspondiente licencia que previene el reglamento de carruajes.

En el Gobierno civil se expidieron ayer dos cartas de socorro para Santander, con un bagaje la una y dos la otra, á nombre respectivamente., de Benito Mateo y Felipe Almansa.

Se dice que ha retirado su candidatura alguno ó algunos de los que estaban decididos á luchar en las elecciones de hoy por el tercer distrito de la capital (Casa de la Tierra).

Suponiendo que se retirasen la mitad, todavía quedan de sobra para ocupar los tres puestos vacantes en dicho distrito.

La Administración de Hacienda ha remitido una circular sobre consumos á los Ayuntamientos de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 324 de la de 11 de Octubre úlimo, llamando la atención de las Corporaciones para que satisfagan la 4.ª parte del cupo del tesoro correspondiente al cuarto trimestre del anterior ejercicio, pues de no hacerlo, los concejales serán responsables personalmente de los descubiertos.

Ha dado á luz con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo, D. Manuel Rojas.

Reciban los padres nuestra cariñosa enhorabuena.

JUZGADO MUNICIPAL

En la primera decena de este mes, se han inscripto 12 nacimientos y 18 defunciones.

Ayer se registró la defunción de Emiliano Díaz Mateo, de 25 años de edad, casado, cabo de la Guardia civil.

Nacimientos, hubo uno.

CLAUSURA DEL SANATORIO

Tenemos entendido que dentro de muy pocos días será cerrado el Sanatorio de la Cruz Roja, hallándose como se hallan ya en condiciones de ser dados de alta los 8 ó 10 repatriados que en él recibían asistencia últimamente.

Después de cerrado, los individuos de la junta de Gobierno harán minucioso inventario de los efectos que, propios de la Cruz Roja, quedan en el local de dicho establecimiento cuya misión altamente benéfica, demostrada, día tras día, desde Diciembre de 1896 en que se inauguró, es acreedora á la más profunda gratitud de tierra siempre generosa.

MATRIMONIOS

El jueves, á las seis de la tarde, se celebró en la Iglesia de San Martín, el de Leopoldo Govea Pérez, con Juliana Bernardo Díez.

A la misma hora, tuvo lugar en la Iglesia de Santo Tomás, el de Manuel Esteban Alvaro, con Petronila Fernández de Prados.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de subsistencias: el comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones militares: segundo capitán de la Reserva.

Médico para asistir á la estación: el de la Academia de Artillería, D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, *Galbis.*

REFUGIO DE POBRES

En el día de ayer se han albergado: Miguel Santada, de Palencia; Federico Castro, de Cádiz; Julián Sánchez, de Oviedo; José Gómez, de Madrid; Celestino Paz, de Valladolid; Francisco Gómez, de Málaga; Juan Moreno, de Cordóba; Antonia Martínez y Celestina Cecilia, de Jaén; Ricardo Domínguez, de Zaragoza; José Dorado, de Lugo; Juan de Frutos, de Navalmanzano; Santiago Sanz y Jacinto Yagüe; de Segovia.

Teatro Miñón

Con un éxito muy lisonjero se celebró la *reprise* de *La banda de trompetas*, en cuyo desempeño estuvieron muy afortunados la señorita Burillo y los Sres. García, Gil y Santiago.

Para todos hubo muchos y merecidos aplausos.

El cabo primero proporcionó también una legítima ovación á la señorita Cancela, y Valentín García, que estuvo toda la noche inspiradísimo.

Gigantes y cabezudos fueron recibidos con el agrado de siempre, y coreados con incesantes y ruidosos aplausos.

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 12 (6'30 t.)

El Sr. Silvela y las Cámaras de Comercio.---Muerte de Mazantinito.---La escuadra alemana en Lisboa.

El Sr. Silvela se ha extrañado de las impaciencias que demuestra la comisión permanente de las Cámeras de Comercio, para la implantación de las reformas acordadas en la Asamblea de Zaragoza, diciendo que por lo visto desconocen la necesidad en que se halla el Gobierno de llevarlas á las Cortes para que éstas resuelvan.

A consecuencia de la cogida que sufrió en el Escorial, ha fallecido hoy el diesto Mazzantinito.

A las seis de la tarde de ayer fondeó en Lisboa la escuadra alemana. Las autoridades portuguesas la hicieron un gran recibimiento. La escuadra inglesa, fondeada en el Tajo, la hizo las salvas de ordenanza.

Madrid 12 (8 n.)

Cotización de la Bolsa.---Regreso de Dewey.---Congreso filipino.

Cotización de la Bolsa.--Interior, 63'40; Exterior, 71'10; Amortizable, 72'30; Cubas nuevas, 57'15; Cubas viejas, 66'20; Empréstito de Aduanas, 94'55; Empréstito filipino, 75'05; Banco, 414'00; Tabacos, 272'50; París vista, 18'80; Londres vista, 29'94.

En un día próximo, embarcará Dewey en el «Olimpia» de regreso á los Estados Unidos por Suéz.

El Congreso filipino reunido en San Isidoro, está dividido 20 individuos son favorable á la paz. Otros 20 partidarios de la guerra y 16, piden que los americanos mejoren las condiciones de capitulación.

Madrid 12 (9'20 n.)

Declaraciones de un ministro inglés en las Cámaras.---Detención de los autores de un robo.

Londres 13.--Un ministro declaró anoche en la Cámara que el Gobierno dará los pasos necesarios para proteger los intereses de sus súbditos en Filipinas.

Han sido descubiertos y detenidos los autores de un robo comotido en Colledito (Teruel).

Madrid 13 (11'25 n.)

Ataque á Zamboanga.---Nuestras bajas.

Noticia oficial de Filipinas dice que en vista de que se les negó á los insurrectos las armas del porque atacaron á Zamboanga. Se les rechazó, hiriéndonos al general Montero, un comandante, un capitán, un teniente y tres soldados, matándonos uno.

Cortaron también la conducción de aguas.

Madrid 13 (10 n.)

Sucesos graves en Valladolid.--Militares y paisanos.--Encarnizadas colisiones.--Muchos heridos.--Destitución del Gobernador y Capitán general.

Hoy, á medio día, se han reproducido en diferentes calles las colisiones entre los alumnos de la Academia de Caballería y los estudiantes, á los que se les unieron algunos obreros y empleados del ferrocarril.

Las luchas en algunos sitios fueron encarnizadas, defendiéndose los alumnos con los sables y los estudiantes con palos y piedras.

Han resultado muchos heridos, algunos de gravedad.

El Ayuntamiento se ha constituído en sesión permanente para acordar los medios de conjurar el conflicto, que tiene alarmado al vecindario.

Después de largo debate acordó pedir al Gobierno la destitución del Gobernador de la provincia y del Capitán general, por su falta de tacto en reprimir los atropellos.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

El triunfo de San Bonifacio, mártir, en Tarso. San Pascual, papa en Roma, sucesor de Esteban IV. San Pomponio, obispo de Nápoles.

Santas Justa y Justina, mártires, en Cerdeña.

Los santos mártires Víctor y Corona, en Siria.

San Pacomio, Abad y confesor, fundador de la vida cenobítica. San Poncio, mártir, en Cimelea, abogado contra los chinches.

Cultos.—Mes de María. En San Miguel se verificarán los ejercicios de las flores por cuenta de la Sociedad de señoras viudas. Por la mañana, á las siete, será la misa rezada para la comunión, y á las diez y media, la mayor Sacramental con sermón á cargo del Lic. D. Cosme Pueo, continuando S. D. M. expuesto hasta el ejercicio de la tarde en que predicará D. Clemente Sierra.

A las seis de la tarde habrá iguales ejercicios de flores en Santa Cruz y en San Gabriel y á las cinco en las Concepcionistas.

Hoy principiará la novena á Santa Rita de Casia, Abogada de los imposibles, en la iglesia de las Religiosas de la Encarnación.

San Marcos.—A las ocho y media de la mañana tendrá lugar el acto de la primera comunión de los niños, con plática, que les dirigirá el Sr. Cura párroco.

Las Siervas de María.—A las ocho menos cuarto, habrá misa cantada y por la tarde quedará expuesto S. D. M. á las cuatro de la tarde hasta las cinco y media, en que habrá Rosario, ejercicios y Reserva, terminando con ofrecimiento de flores á la Santísima Virgen.

ESPECTÁCULOS

TEATRO MIÑÓN

Funciones para hoy.

A las tres y media de la tarde

LA NIETA DE SU ABUELO

LA MARI-JUANA

GIGANTES Y CABEZUDOS

A las ocho y media de la noche

EL BAILE DE LUIS ALONSO

EL CABO PRIMERO

GIGANTES Y CABEZUDOS

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS

MIGNON

...ría de ...ñoras

...CIAL EN

PA... ...S, RETR... ...S

G... ...antasía en ad... ...eza, gran surtido en blanc... ...ntes y perfumería de las mejores ...

LA MIGNON

FUENCARRAL, 9, MADRID

Droguería y Perfumería

DE

Francisco M. Marcos



...l DEL C...

...l en Col...

...premia...

...ALLA DE ...

...ades Naciona...s y Extranjeras

Perfumería de marcas acreditadas

CEPILLERÍA

DE TODAS CLASES

CANDIDO LOPEZ

MECÁNICO

...á su ...lientela ...olc... ...alcones ...seta... ...nte, co-l... de ... de todos los ...s para tiendas, á precios sumamente económicos, garantizando toda clase de obra hecha en su establecimiento.

Plaza de Santa Eulalia, 10

GLÍCERO-FOSFATOS

GRANULADOS



HIERRO, Y DE CAL HIERRO ...idos)

preparados por



LLOVE...

RECONSTITUYENTES Y ESTIMULANTES DEL SISTEMA NERVIOSO: INDICADOS EN LA NEURASTENIA, ANEMIA, ALBUMINURIA Y CONVALECENCIAS.

Farmacia de **LLOVET**—Escuderos, 4—SEGOVIA

Sastrería y Camisería

DE

S...RANO HERMANOS

...a Católica, 1 y 3.---Plaza d... ..., 10

...s de estos establecimientos ponen en co... ...e su clientela y del público en general:

Que han recibido ya los géneros de la presente tempo... ...ano, tanto en la **Sastrería**, como en la **Camisería**, donde enco... ...a el público un gran surtido en telas de verano para trajes y gabanes, en pantalones de todas clases y en chalecos de piqué.

En la **Camisería**, encontrarán también buen surtido en géneros de punto para verano; camisetas, pantalones, calcetines, medias hilo de Escocia, y de seda; gran surtido en céfiros y percales finos para camisas, y un bonito surtido en corbatas, cuellos, puños y pecheras de todas clases.

Lo que agradecerán visiten dichos establecimientos, donde encontrarán precios convenientes, garantizando su corte y perfección, tanto en la **Sastrería** como **Camisería**.

Isabel la Católica, 1 y 3.--Plaza del Corpus, 10

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

Julio de la Torre ...

...casa de l...

...s nacionales ... je... ...e oxígeno. T... so... ...lizadas para inye... ...nes hipodérmicas.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Vinos de quina. Quina y hierro. Peptona. Licor de brea. Latofosfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados.

LA CENTRAL

DRO... ...ERI...

Juli... ...Ma...

3, Plaza Mayor, 3.—SEG...

Casas en San Ildefonso (La Granja) y Turégano.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

ADM...RATIVOS, JU... ...ERCANTILE...

MADRID

...ESPONSA...

e... ...rovincias,

D. ...elipe Parareda

Calle de Hortaleza número 130

S...E VENDE una cas... ...a en la Ca... Vieja ... ...próximo ... ...ara cua... ...os, ...l pane... ...a y c... ...tar co... ...que vive ...na casa.

PARA EL CULTO DIVINO

GRANDIOSO SURTIDO

EN

TISÚS, BROCATOS, ESPOLINES,

LAMPASETAS,

TERCIOPELOS, DAMASCOS,

GROS, RASOS

Y SARGAS.

—

AGREMANES,

GALONES, GÜIPURES,

PUNTILLAS, FLECOS

Y BORLAS

EN ORO Y PLATA

—

ENCAJES EN ORO,

HILO Y ALGODÓN,

PARA ALBAS

Y SABANILLAS.

—

CAPAS PLUVIALES,

CASULLAS, DALMÁTICAS

Y ESTANDARTES

BORDADOS Á REALCE

EN ORO







GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

José del Valle del Castillo.

33, PLAZA MAYOR, 34

SEGOVIA

Unica casa en esta plaza que posee toda clase de Ornamentos para el Culto Divino por cuenta propia, así como las legítimas Imágenes del cartón-madera de Puigmitjá único aprobado para indulgencias.

Toda clase de Ornamentos, así como toda clase de prendas para Señores Sacerdotes, se confecciona en esta casa con prontitud, esmero y economía.

PARA SEÑORAS

VARIADÍSIMO SURTIDO

EN

PAÑOS DE LIÓN, DAMASÉS,

GROS, OTOMANES,

FANTASÍAS, SURACHS

Y RASOS.

LANAS Y CÉFIROS.

PARA SEÑORES SACERDOTES

PAÑOS, MERINOS

Y ESTAMBRES

EN 170 CENTÍMETROS

DE ANCHO.

PARA CABALLEROS

COMPLETO SURTIDO

EN

ELASTICOTINES, TUPELINES,

ESTAMBRES, GERGAS,

VICUÑAS,

TRICOTS, CHEVIOTS, PAÑOS

Y PATENES.